

Núm. 119

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 18 de mayo de 2013

Sec. V-B. Pág. 25306

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este —DIAE- del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 24 de abril de 2013, recaída en el expediente 36-10-T, sobre reintegro por pago indebido.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, intentada la notificación en dos ocasiones y no habiéndose podido practicar, se notifica a Nestor Amurrio Castillo, con D.N.I. X6291058Y, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado central de lo contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este –DIAE- del Ejército, en plaza Puerta de la Paz, n.º 5 (08002 Barcelona).

Barcelona, 14 de mayo de 2013.- El General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este –DIAE- del Ejército de Tierra.

ID: A130028274-1